

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C.



LA COMPETENCIA POLÍTICA EN LAS LEGISLATURAS ESTATALES COMO
DETERMINANTE DEL GASTO PÚBLICO ESTATAL EN MÉXICO

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS

PRESENTA

HÉCTOR DE LIRA SERNA

DIRECTOR DE TESINA: DR. ALDO FERNANDO PONCE UGOLINI

AGUASCALIENTES

AGOSTO, 2017

Agradecimientos

Por la realización de este trabajo, agradezco profundamente al Dr. Aldo Ponce, quien siempre me orientó y apoyó, pero sobre todo, por su infinita paciencia y compromiso. De igual forma, agradezco a mis compañeros Alonso Rodríguez Eternod y Rodrigo Vizuet, quienes realizaron aportes invaluable a este trabajo. Doy gracias a mis lectores de tesis, al Dr. Jaime Sainz y al Dr. Héctor Núñez.

Por haber hecho de mi estancia en el CIDE uno de los mejores momentos de mi vida, agradezco a quienes, sin duda, puedo considerar mis amigos: Alejandro, Abraham, Roa, Alonso, Carlos, Rut, Ana, Fernanda, Daniel, Hugo, Rodrigo, Axel, Andrés y Martín.

A mis padres, a mis abuelas y a mi hermano, quienes han estado en todo momento conmigo, por quienes todo este esfuerzo ha valido la pena. Y a mis amigos fuera del CIDE, personas entrañables para las que siempre estaré: Alejandro Dávalos Loza, Rubén Díaz López y Diego Rodríguez.

Contenido

Introducción.....	1 El
caso mexicano.....	3
Los determinantes del gasto estatal	9
Análisis empírico.....	11
Resultados.....	16
Conclusiones.....	19
Bibliografía.....	21
Apéndices.....	25
Apéndice 1.....	26
Apéndice 2.....	27
Apéndice 3.....	29

Índice de figuras

Figura 1. Evolución del Gasto en México.....	5
Figura 2. Composición de los Ingresos de los Gobiernos Estatales.....	6
Figura 3. Evolución del Número Efectivo de Partidos en las Legislaturas Estatales.....	8
Figura 4. Evolución del Número de Estados en donde el Partido del Gobernador no Posee Mayor.....	8
Figura 5. Valores esperados del gasto per cápita estatal.....	18

I.- Introducción

El propósito de esta tesina es analizar cómo la competencia política en la arena legislativa sub-nacional afecta el gasto público estatal que ejecutan los gobiernos estatales en México. De esta manera, este estudio contribuye al desarrollo de la literatura sobre los determinantes del gasto público estatal. Para este propósito, evalúo cómo la competencia política entre el ejecutivo estatal y los partidos de oposición con representación en la legislatura estatal alteran el gasto público estatal en México.

La literatura que analiza el rol de los determinantes del gasto público estatal en México ha concentrado sus esfuerzos en estudiar los efectos sobre el gasto público estatal que producen las preferencias partidarias de los representantes en los congresos estatales (Velázquez 2006) y el ciclo político electoral (Amarillas y Gámez 2014; Gámez e Ibarra-Yúñez 2009; Guadarrama 2006). Sin embargo, poco conocemos sobre la relación entre la competencia política que se produce en la legislatura estatal y el monto del gasto público estatal. Al respecto, Alejandra Armesto (2015) evalúa si un gobierno sin mayoría es capaz de aumentar el gasto público estatal en bienes particularistas. A pesar de este significativo esfuerzo, aún no existe un estudio que examine el impacto de la competencia política en los congresos estatales (si el partido del gobernador tiene o no el control del congreso estatal) sobre el nivel de gasto público estatal total; específicamente entre el ejecutivo y los partidos de oposición con representación legislativa.

De esta manera, este estudio contribuye a llenar este vacío en la literatura tomando en cuenta que no sólo son los gastos particularistas, sino también son los programáticos los que los partidos negocian y ejecutan. Este trabajo no sólo expande la comprensión sobre el papel que los congresos estatales juegan en la estructuración del gasto público estatal, sino que también ofrece información sobre por qué y qué tanto la competencia política (en los congresos estatales) puede alterar la política pública. Tal como muestro en los resultados de esta tesina, una mayor competencia política eleva los gastos y tal efecto se intensifica cuando el partido del gobernador no posee la mayoría de asientos en la legislatura estatal.

Estudiar los determinantes del gasto público estatal resulta de suma importancia para entender el comportamiento fiscal de los gobiernos sub-nacionales. Estudios previos han mostrado que el contexto institucional es capaz de moldear las decisiones de gasto de los gobiernos (Cox y McCubbins 2001; Magaloni et al 2007; Alston y Mueller 2006). Específicamente, en este estudio encuentro que los niveles de competencia y la composición del congreso — medido por el número efectivo de partidos y la presencia o no de mayoría del partido que dirige el ejecutivo — afectan sustancialmente el monto del gasto estatal en México. Al respecto, la combinación de una mayor cantidad de actores con posibilidad de alterar la política pública en la legislatura y de la ausencia de una mayoría del partido del gobernador eleva sustancialmente el gasto público estatal.

Esta tesina además muestra la importancia de distinguir entre dos tipos de efectos que causa la competencia política sobre el gasto público estatal. En particular, la presencia (o no) de una mayoría del partido del gobernador en la legislatura ejerce un efecto sobre el gasto distinto al que produce el grado de fragmentación legislativa. Esta distinción permite luego tomar en cuenta la posibilidad de que el impacto de cualquiera de estos dos factores sobre el gasto público estatal esté condicionado al efecto del otro factor. En efecto, sustento y encuentro que existe un efecto condicionado significativo.

Como implicaciones de política pública, este estudio encuentra que el monto total del gasto ejercido por los gobiernos estatales puede ser alterado por las negociaciones que sostienen el partido que controla el ejecutivo estatal y los de oposición. El efecto de esta interacción sobre el gasto va a depender en buena cuenta de si el partido que controla el ejecutivo tiene control de la legislatura estatal y del número efectivo de partidos en el congreso estatal. Las legislaturas estatales en México fungen como instancias que alteran no sólo la composición del gasto sino que también aumentos en el monto del gasto público estatal. Como consecuencia de este mayor gasto, las deudas de los gobiernos estatales constantemente sufren de fuertes presiones al alza debido a estos factores institucionales. A pesar de que los gobiernos estatales reciben abundantes recursos del gobierno federal en transferencias, encuentro evidencia de que una mayor fragmentación legislativa -- junto con la ausencia de mayoría en la legislatura estatal del partido que controla el ejecutivo estatal --

eleva la deuda pública estatal comprometiendo así la salud fiscal de los gobiernos estatales en México. Estas conclusiones alertan a aquellos países con gobiernos federales donde no existen reglas institucionales que estipulen límites al monto del gasto estatal o de la deuda. En países tales como Alemania, España y Estados Unidos, la deuda pública estatal es un problema recurrente debido a la falta de regulación adecuada (Peterson y Nadler 2014).

El resto de esta tesina se divide en cuatro secciones. La primera sección, que desarrollo a continuación de esta sección introductoria, explica cómo los gobiernos estatales construyen sus presupuestos de gastos y qué actores intervienen en esta elaboración. Este segmento también presenta brevemente información relevante sobre las fuentes de ingreso de los gobiernos estatales. Además, esta parte identifica los determinantes del gasto público estatal en México de acuerdo con estudios previos sobre este tema. El segundo segmento sustenta las hipótesis de este estudio. En particular, expongo las razones por las que espero que un gobierno dividido y una mayor fragmentación legislativa incrementen el gasto público estatal en México. La tercera sección desarrolla el análisis empírico que evalúa la validez de las hipótesis. Esta sección también reporta los resultados de este análisis. Tal como muestro posteriormente, mi análisis empírico no solo verifica que mayor competencia política (medida por el grado de fragmentación legislativa) cuando el partido del gobernador carece de mayoría en la legislatura estatal incrementa el gasto público estatal, sino también corrobora los hallazgos de estudios previos sobre el rol de las preferencias partidarias y el efecto del ciclo electoral sobre el gasto público estatal. El cuarto segmento concluye y ofrece sugerencias para futuras investigaciones.

II.- El caso mexicano

México se define como una república federal, conformada por entidades libres y soberanas en su régimen interior (CPEUM, art. 40, 2016). Son en total 32 entidades federativas, siendo 31 estados y la Ciudad de México. El sistema político mexicano posee características institucionales que facilitan el uso discrecional y clientelar de recursos en los estados. En México, los ejecutivos estatales poseen ventajas considerables frente a las legislaturas estatales en el diseño e implementación del presupuesto (Armesto 2015; Ríos Cázeres 2009). Primero, casi todos los ejecutivos estatales pueden incrementar el gasto total del presupuesto ya

aprobado previamente por las legislaturas (Armesto 2015).¹ Los ejecutivos estatales pueden realizar estos incrementos sin necesidad de justificarlos² o justificándolos como gastos extraordinarios³ o de emergencia⁴ (Armesto 2015). En los estados, la responsabilidad del ejercicio del gasto (ejecutivo), y la aprobación de éste (legislativo), les corresponden exclusivamente a estas dos instituciones estatales (CPEUM, art. 116, 2016). Además, cada estado cuenta con una ley de presupuesto de egresos y de gasto público propia. Segundo, casi todos los ejecutivos estatales pueden transferir gastos entre partidas presupuestarias sin necesidad de que el congreso estatal apruebe esta modificación (Armesto 2015).⁵ Tercero, los congresos estatales sólo disponen de treinta y cinco días para analizar, enmendar y aprobar el presupuesto cuando éstos suelen carecer de asesores especializados en finanzas públicas (Armesto 2015; Ríos Cázares 2009).

Todas estas prerrogativas reducen considerablemente el control de la legislatura estatal sobre cuánto se gasta. Al mismo tiempo, ninguna de estas prerrogativas prohíbe que los legisladores o los ejecutivos estatales puedan elevar el gasto. Este estudio precisamente estudia el efecto de la competencia política sobre el gasto público estatal en un contexto caracterizado por frenos institucionales al crecimiento del gasto significativamente débiles.

Este conjunto de reglas que establecen qué actores y cómo intervienen en la composición del gasto puede haber influido en el hecho de que el grueso de los recursos estatales no sea empleado en gasto de inversión, sino que es destinado a otros rubros.⁶ En

¹ Las excepciones corresponden a los estados de Baja California, Coahuila, Colima, Jalisco y Tlaxcala (Armesto 2015).

² Estos ejecutivos corresponden a los de los siguientes estados: Chiapas, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Yucatán y Zacatecas (Armesto 2015).

³ Estos ejecutivos corresponden a los de los siguientes estados: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Querétaro, Quintana Roo y Sonora (Armesto 2015).

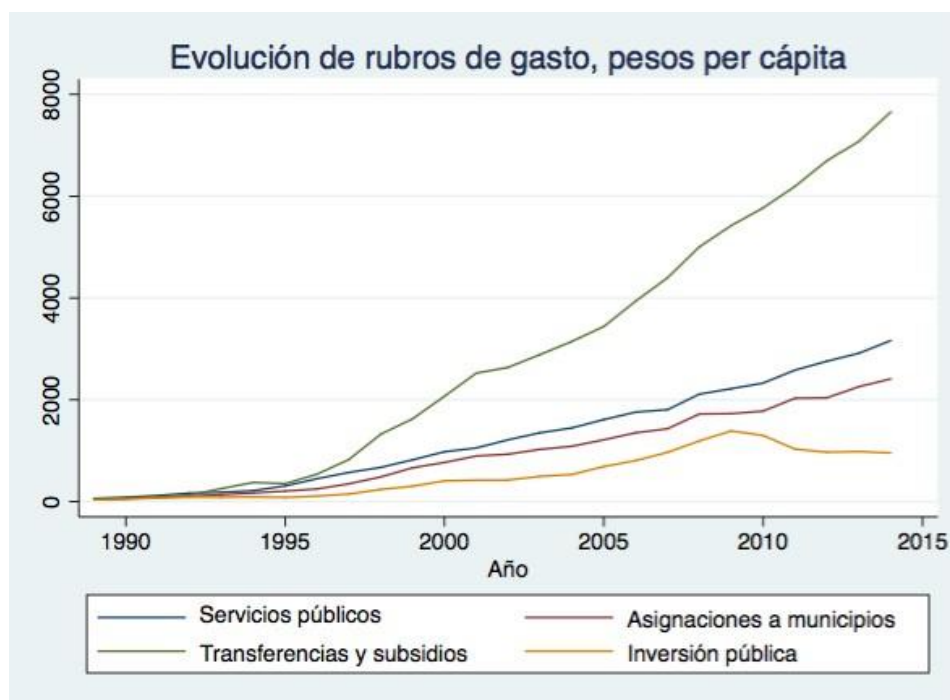
⁴ Este ejecutivo corresponde al estado de Sinaloa (Armesto 2015).

⁵ Las excepciones corresponden a los estados de Coahuila, Colima, Chihuahua, Guerrero y Morelos (Armesto 2015).

⁶ Por ejemplo, Magaloni (2007) encuentra que los gobiernos diversifican sus portafolios de gasto con base en los réditos electorales de cada instrumento de gasto. Magaloni, Díaz-Cayeros y Estévez (2007), en modelos que estudian los réditos electorales por tipo de gasto, encuentran que las inversiones gubernamentales en bienes públicos (transferencias, subsidios, servicios personales) tienen beneficios más confiables, pues debido a su naturaleza de bien privado, son excluyentes y permiten retirar los apoyos a electorado que no vote por el partido en el gobierno. Sugiero que estudios futuros analicen sistemáticamente los determinantes de los componentes del gasto público estatal. Este análisis no forma parte de los objetivos de este trabajo.

particular, aproximadamente el 70% de los recursos totales de los estados son utilizados en gasto corriente (México Evalúa , 2013).⁷ Estos gastos incluyen los costos operativos del gobierno (servicios personales, materiales y suministros, gastos y adquisiciones) y buena parte de este gasto no necesariamente contribuye a mejorar la calidad de vida de la población (Scott 2009). En la Figura 1 es posible observar la evolución de los rubros más importantes del gasto estatal. Lo primero que observo es que el monto total del gasto ha crecido sostenidamente desde el año 1990. Además, se observa que el rubro que más creció fue el de las transferencias y subsidios, en contraposición al gasto en inversión pública.

Figura 1. Evolución del Gasto en México



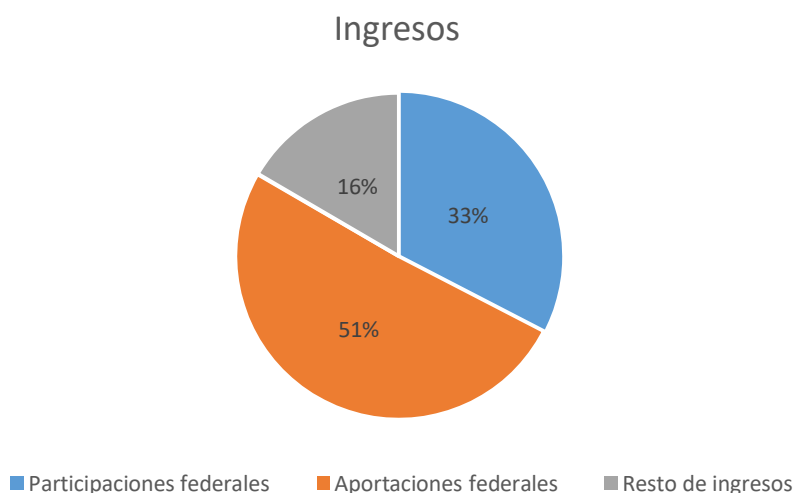
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2016).

Respecto a los ingresos que financian estos gastos, éstos tienen dos orígenes: ingresos propios que incluyen los impuestos recolectados por cada gobierno estatal, las cuotas y aportaciones del Seguro Social y las transferencias del gobierno federal a los gobiernos estatales. En promedio los estados obtienen el 80% de sus recursos del gobierno federal a través de estas transferencias; y éstas pueden ser condicionadas a gastos específicos o no

⁷ El análisis del impacto de las condiciones institucionales tomadas en cuenta en este estudio sobre los distintos componentes del gasto tampoco forma parte de los objetivos de esta tesina.

condicionadas a ningún destino específico (Cuentas nacionales, INEGI. 2014). De esta manera, la dependencia de las entidades federativas hacia el gobierno federal es considerable, pues los estados no son capaces de generar los ingresos suficientes para cubrir la mayor parte de sus gastos. La Figura 2 muestra las fuentes de ingresos de los gobiernos estatales de 1989 a 2014, destacando que más del 80% de los recursos provienen del gobierno federal.

Figura 2. Composición de los Ingresos de los Gobiernos Estatales



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI (2016).

Tal como menciono previamente, las transferencias provenientes del gobierno federal son de dos tipos: condicionadas y no condicionadas. Las primeras, denominadas “aportaciones federales”, son recursos destinados a aspectos específicos establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, y también se les conoce como “recursos etiquetados”⁸. Por su parte, las transferencias no condicionadas, denominadas “participaciones federales”, son recursos transferidos que no tienen un fin específico de gasto, por lo que pueden ser utilizados en cualquier función del gobierno estatal (SHCP).

Tal como nuestro luego, el gasto público estatal en México ha sido alterado por las preferencias del partido político que controla el gobierno estatal (Velázquez Guadarrama

⁸ Los rubros que buscan fortalecer estos recursos transferidos son: educación, salud, infraestructura básica, infraestructura educativa, seguridad pública y programas de asistencia social.

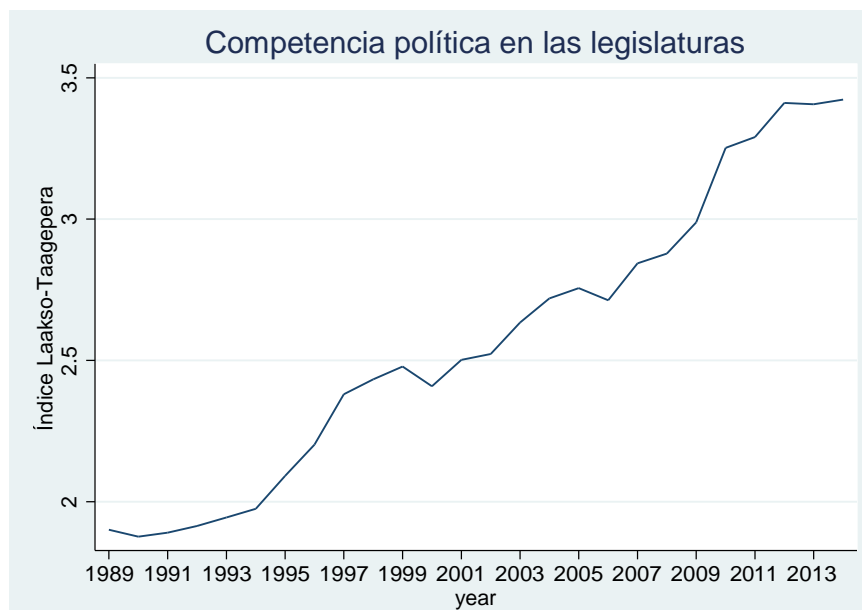
2006; Magaloni 2007; Benton 2014). Por aproximadamente seis décadas, México experimentó una dictadura de partido dominante, en la que el centrista Partido Revolucionario Institucional (PRI) -- retuvo el control del gobierno federal y los estatales (Greene 2007). En el año 2000, el PRI cedió por primera vez el gobierno federal al conservador Partido Acción Nacional (PAN). Esta derrota del PRI ocurrió once años luego de la primera derrota en elecciones estatales, la cual ocurrió en 1989. En esa ocasión, el PAN ganó las elecciones estatales de Baja California. A partir de ese momento, la oposición continuó sumando más victorias en elecciones estatales en México (Loaeza 1999).

A partir de 1989, la pluralidad política en los estados ha logrado avanzar, pese a que aún no ha concluido este proceso democratizador. En particular, los estados de Tamaulipas, Estado de México, Hidalgo, Durango, Colima, Coahuila y Campeche aún no han sido gobernados por un partido distinto al PRI. Los partidos políticos de oposición, -- el PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) -- cuya orientación ideológica es de izquierda -- a pesar de que han podido incrementar paulatinamente el caudal electoral a su favor en varios estados, este apoyo electoral aún resulta insuficiente para competir con la maquinaria del PRI¹⁰. Es por ello que en varios casos, los partidos de oposición han formado coaliciones temporales a nivel subnacional para ganar elecciones (Yunen Ortega, 2001).

En resumen, se puede apreciar que la pluralidad y la competencia política sub nacional se ha fortalecido, y continúa siendo protagonizada por los tres partidos más importantes — PAN, PRI y el PRD. Como consecuencia, el número efectivo de los partidos en las elecciones estatales ha crecido consistentemente durante las últimas tres décadas. La Figura 3 muestra la evolución del número (promedio) efectivo de partidos políticos en las elecciones para las legislaturas estatales para el periodo 1989-2014.

¹⁰ Aunado a los propios cambios en las preferencias partidarias por parte del electorado, también se produjo ochos reformas electorales en el periodo 1989-2014 que cambiaron las reglas institucionales de las elecciones. Recuperado en: http://pac.ife.org.mx/para_saber_mas_reformas_estructurales.html, 16 de marzo de 2017.

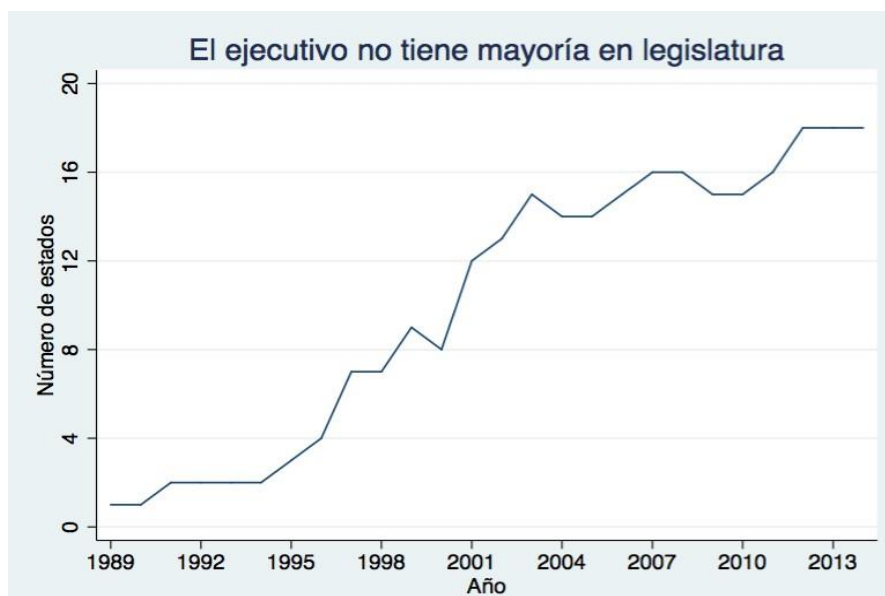
Figura 3. Evolución del Número Efectivo de Partidos en las Legislaturas Estatales



Fuente: Elaboración propia con datos de Ríos Cázares y Magar (2015).

Finalmente, esta mayor competencia política ha progresivamente disminuido la probabilidad de que los partidos controlen las legislaturas estatales a través de mayorías. La Figura 4 muestra el número de estados para cada año del periodo estudiado en los que el partido del gobernador carece de mayoría en la legislatura estatal.

Figura 4. Evolución del Número de Estados en donde el Partido del Gobernador no Posee Mayor



Fuente: Elaboración propia con datos de Ríos Cázares y Magar (2015).

En suma, tanto el gasto público estatal como la competencia política en México han experimentado un crecimiento sostenido. Mayor competencia política se ha reflejado a través de un mayor número efectivo de partidos en la legislatura y de un incremento sostenido del número de gobiernos divididos en los estados. La siguiente sección precisamente elabora una nueva explicación sobre el porqué apreciamos esta correlación positiva entre estas variables, la que después es corroborada con un análisis econométrico multivariado.

III- Los determinantes del gasto público estatal en México

Existen diversos argumentos sobre el efecto de la competencia política sobre el nivel del gasto público estatal. Por un lado, algunos estudios argumentan que una intensa competencia política es fundamental para restringir el gasto. En particular, este grupo de estudios argumenta que las restricciones al poder de los ejecutivos estatales ayudan a reducir el gasto y fomentan la disciplina fiscal (Gordin 2002; Remmer y Wibbels 2000; Wibbels 2005). Bajo este argumento, un ejecutivo estatal con mayoría de asientos en el congreso estatal tendería a gastar más que un ejecutivo que dispone de una minoría de asientos. Sin embargo, tal como señalo previamente, que el partido del gobernador posea la mayoría de asientos en el congreso estatal termina siendo irrelevante para el partido gobernante ya que casi todos los ejecutivos mexicanos pueden aumentar (o transferir entre partidas) el presupuesto estatal luego de que éste es aprobado por la legislatura. Así, por ejemplo, la cantidad que presupuestó inicialmente finalmente la podrá gastar, aunque la oposición logre enmendárselo. En este contexto, la presencia de una mayoría del partido que controla el ejecutivo estatal no representa una restricción efectiva a un mayor gasto. ¿Pero un gobierno estatal dividido alterar cuánto desean gastar los ejecutivos estatales? ¿En este caso, los partidos de oposición pueden efectivamente incrementar el gasto para satisfacer sus intereses electorales? Ciertamente, más importante en este contexto si el gasto aumenta o disminuye y ¿por qué?

Diversas investigaciones advierten que la pérdida del control de la legislatura estatal, podría llevar a que el partido del gobernador se embarque en intercambios de gastos particularistas o programáticos con los partidos de oposición para poder llevar adelante su

agenda de políticas públicas (Alston y Mueller 2006; Armesto 2015; Arretche y Rodden 2004; Cox y McCubbins 2001; Mejía-Acosta 2009). Los ejecutivos (estatales) podrían permitir que toda o parte de los gastos propuestos por partidos de oposición -- a cambio de apoyo a otras iniciativas de ley que presente el ejecutivo estatal – en caso no cuenten con una mayoría en el congreso estatal.

Además, en presencia de un gobierno dividido, los partidos de oposición (todos o parte de ellos) podrían entre ellos intercambiar apoyos (a través de un efectivo *logrolling* legislativo) y lograr incrementar el gasto público dirigido a sectores de la población y áreas de política que luego reditúen electoralmente. Dados los incrementos en el gasto público estatal por parte de los partidos de oposición, el partido que controla el ejecutivo estatal podría luego reaccionar incrementando aún más el gasto incluso si la legislatura estatal no lo autorizó. Esto último ayudaría al partido que controla el ejecutivo estatal a contrarrestar la ventaja que obtienen los partidos de oposición al incrementar el gasto en áreas de política o poblaciones que los favorezcan electoralmente.

Estas dinámicas, de producirse frecuentemente, podrían elevar el gasto público estatal significativamente. En caso los ejecutivos estatales que deseen incrementar el gasto público estatal y no dispongan de mayoría en la legislatura, lo podrían hacer luego de que se haya aprobado el presupuesto. A diferencia de la condición mayoritaria en donde es más probable que esta mayoría recorte los gastos propuestos por la oposición (ya que no la necesitan para aprobar otras iniciativas de ley), la condición minoritaria del partido del gobernador podría terminar por elevar el gasto público total como resultado de los intercambios y negociaciones del partido del gobernador con la oposición o entre los partidos de oposición. Considerando estos argumentos, la primera hipótesis de este trabajo es la siguiente:

Hipótesis 1: La pérdida del control de la legislatura estatal por parte del partido del gobernador podría producir un incremento en el gasto público estatal en México.

Adicionalmente, aumentos en la fragmentación legislativa cuando el partido del gobernador pierde la mayoría de asientos en la legislatura estatal hace más probable que se produzcan

incrementos adicionales en el gasto público estatal debido a los intercambios y negociaciones con/entre un mayor número de partidos de la oposición (que se requieren para alcanzar una mayoría que le permita al partido del gobernador avanzar su agenda legislativa). Específicamente, si la legislatura se encuentra más fragmentada, será necesario lograr el apoyo de un mayor número de partidos políticos de oposición para alcanzar la cantidad de votos necesarios que le permita al partido del gobernador con presencia minoritaria la aprobación de sus iniciativas en cualquier área de política pública. Asimismo, los partidos de oposición necesitarán negociar con un mayor número de partidos para lograr la mayoría que necesitan para avanzar sus agendas legislativas (en un contexto de gobierno dividido). Cada uno de estos partidos plantearán sus demandas y necesidades por lo que un mayor número de participantes en las negociaciones podría terminar por elevar aún más el gasto público estatal.

Este aumento en el número de partidos para alcanzar mayorías podría provocar que aumente el gasto público estatal toda vez que se requiere satisfacer a una mayor cantidad de jugadores con capacidad de influencia. Estos argumentos me llevan a considerar la siguiente hipótesis:

Hipótesis 2: Cuando el partido del gobernador pierde el control de la legislatura, incrementos en el número de partidos llevan a un aumento adicional en el gasto público del gobierno estatal.

La siguiente sección evalúa empíricamente la validez de estas dos hipótesis.

IV.- Análisis empírico

Con el fin de corroborar las hipótesis anteriormente planteadas, utilizo dos modelos econométricos multivariados. Mientras que en el primero de ellos empleo como variable dependiente el gasto per cápita de los gobiernos estatales, en el segundo uso el cambio en el gasto per cápita de los gobiernos estatales. El cambio en el gasto per cápita de los gobiernos estatales lo obtengo calculando la diferencia entre el gasto per cápita estatal del año en curso y el del año anterior. La importancia del segundo modelo radica en que permite evaluar directamente el impacto de nuestras variables de interés – fragmentación legislativa y la

presencia de mayoría en el congreso estatal del partido del gobernador – sobre los cambios marginales en la estructura del gasto.

Los datos para la construcción de estas variables dependientes y varias de las variables explicativas fueron obtenidos del Sistema Estatal y Municipal de Bases de Datos (SIMBAD), el cual es un banco de datos construido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estos datos permitieron construir un panel balanceado con datos que miden indicadores económicos y políticos de 31 gobiernos estatales y que corresponden al periodo de 1989-2014.¹²

Respecto a las variables explicativas clave, la presencia de una minoría legislativa del partido del gobernador se mide a través de una variable dicotómica que indica si este partido posee minoría en el congreso estatal (valor de 1 cuando no posee mayoría simple y 0 de otro modo). Si la primera hipótesis es correcta, la presencia de un gobierno dividido debería de incrementar el gasto público estatal. Por otro lado, para medir la fragmentación legislativa, utilizo el índice Laakso-Taagepera (1979), que cuantifica el número efectivo de partidos presentes en la legislatura y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$N = \frac{1}{\sum p^2}$$

donde p es proporción de asientos de cualquier partido con por lo menos un asiento en la legislatura; y N es el número efectivo de partidos en la legislatura.¹³ Mientras mayor sea el número efectivo de partidos en la legislatura, mayor será el nivel de fragmentación presente. Si la segunda hipótesis es válida, incrementos en la fragmentación legislativa deberían de impactar positivamente en el gasto siempre y cuando el partido del gobernador carezca de mayoría en la legislatura. Para poder corroborar esta idea, procedo a multiplicar la variable que mide la fragmentación legislativa con aquella que indica si el partido del gobernador goza

¹² El Apéndice 1 presenta datos descriptivos de todas las variables empleadas en el análisis empírico. El Apéndice 2 ofrece información detallada sobre cómo fueron construidas las variables y las fuentes de los datos. En la base de datos del INEGI, no existen datos previos a 1989.

¹³ Este índice otorga un mayor peso relativo a los partidos grandes y le reduce el valor a los partidos relativamente pequeños en los cálculos (Dunleavy y Boucek 2003).

o no de una mayoría en el congreso estatal. De acuerdo con la segunda hipótesis, espero encontrar que el coeficiente de tal interacción sea positiva y estadísticamente significativa.

En cuanto a las variables de control, incluyo una variable dicotómica que toma en cuenta el efecto del ciclo político electoral (toma el valor de 1 en el año previo a la elección de gobernador, y 0 para cualquier otro año). Este tipo de ciclo se define como “una fluctuación periódica en las políticas fiscales de un gobierno, inducida cada vez que se presentan elecciones” (Shi y Svensson 2003). Debido a que el partido en funciones de gobierno desea que lo reelijan, podría modificar sus políticas fiscales que incluyen posibles reducciones en la recaudación de impuestos y aumentos en el gasto público, con el fin de impulsar el crecimiento económico que le facilite un mayor caudal electoral. Específicamente, el partido del gobernador desea permanecer en el gobierno, y para ello, podría recurrir a un mayor gasto para incrementar su apoyo electoral (Magaloni 2007; Gordin 2002). Lo que se intenta lograr es que los votantes premien electoralmente al gobierno de turno si la economía crece, o a castigarlo si perciben que la economía se encuentra en recesión.

De esta manera, los gobernantes tienen incentivos a intervenir en la economía de las jurisdicciones a su mando justo en los meses previos a las elecciones. Así, estas expansiones fiscales en periodo de comicios, con la posterior desaceleración económica, da nombre al ciclo político (Amarillas Urbina y Gámez Garza 2014). Bajo este mismo argumento, el gobernante oportunista utiliza la política fiscal como instrumento para influir en el resultado electoral, asumiendo asimetrías de información entre gobernantes y ciudadanos (Amarillas y Gámez 2014).. Además de incorporar una variable dicotómica pre-electoral para evaluar el impacto de una posible fase expansiva fiscal, incluyo una variable que indica si existe un año post electoral, con el fin de observar si existe algún cambio relevante en el gasto en año posterior a la elección, pues se podría esperar un fenómeno expansivo del gasto en el primer año fiscal del nuevo gobierno con el fin de lograr legitimidad y aceptación (Gámez 2009).

La conducta oportunista del partido del gobernador también podría acentuarse en aquellos contextos en que los gobiernos esperan elecciones con resultados muy competidos; es decir, en los que las diferencias en términos de porcentajes de votos recibidos entre los

principales competidores son muy pequeñas. Este clima de alta competitividad electoral,¹⁴ podría llevar a los gobiernos estatales a expandir el gasto. Mido la competitividad electoral a través de la diferencia entre el porcentaje de apoyo electoral al partido ganador de la elección y el de su competidor más cercano en la elección anterior. Se espera que entre mayor sea esta diferencia, es decir, entre más holgada y fácil haya resultado el triunfo electoral, el gobierno estatal tendrá menos incentivos a emprender políticas de gasto expansivas.

Adicionalmente, tomo en cuenta las preferencias partidarias de quienes lideran los ejecutivos estatales considerando que la ideología partidista de los gobiernos podría ser determinante para el gasto público. La teoría de partidos racionales establece que los partidos toman sus decisiones de política económica con base en las preferencias de sus votantes (Benton y Smith 2014). Por ejemplo, el electorado de los gobiernos de izquierda espera un mayor gasto público y que este mayor gasto en el corto plazo genere empleo y crecimiento económico. A su vez, los votantes en los gobiernos de derecha dan mayor importancia a la inversión privada para que éste asegure un sostenido crecimiento económico, y al mismo tiempo esperan que los gobiernos controlen sus déficit fiscales (Hibbs y Douglas 1977; Benton y Smith 2014; Boix 1997). Varios estudios previos colocan al PRD a la izquierda del espectro ideológico, al PAN a la derecha, y al PRI en algún punto intermedio (Benton y Smith 2014; Magaloni 2007).¹⁵ Por lo tanto, espero que los gobiernos estatales administrados por el PRD gasten relativamente más que los liderados por los panistas.

Para controlar por el efecto de la ideología partidista sobre el gasto público estatal, incluyo variables dicotómicas que identifican qué partidos lideran los ejecutivos estatales. Específicamente, incorporo una variable dicotómica para indicar si el partido del gobernador es o no del PRI y otra para señalar si es o no del PAN (la variable base para fines de comparación indica si el partido que lidera el ejecutivo estatal es o no del PRD). Debido a que estas dos variables dicotómicas se comparan con la que indica si el PRD lidera el

¹⁴ Se entiende competitividad electoral como una distribución más nivelada de los votos, es decir, una mayor competitividad electoral refleja una distribución más igualitaria de los votos (Ponce 2016; Sartori 1976).

¹⁵ En otro ejemplo, Alt y Lowry (1994) sostienen que, en el caso estadounidense, el Partido Demócrata se encuentra ubicado a la izquierda del Partido Republicano en el espectro ideológico, y esto tiende a elevar relativamente más el gasto.

ejecutivo estatal, espero encontrar coeficientes negativos, lo que indicaría que el gasto público tiende a disminuir cuando tanto el PRI y el PAN gobiernan los ejecutivos estatales.

Además, utilizo el PIB per cápita y el índice de marginación como variables que controlen por condiciones socio económicas pre existentes del estado. Ciudadanos más afluentes en estados más ricos también podrían demandar mejores servicios de sus gobiernos toda vez que pagas impuestos o éstos son más altos, y esto podría llevar a un mayor gasto para satisfacer estas demandas (Ponce and McClintock 2011). Ponce y McClintock (2011) encuentran precisamente que es en estos estados donde la protesta social es más probable que emerja. Finalmente, empleo como variable de control las variables dependientes con un rezago temporal para modelar la presencia de un proceso de autocorrelación AR(1).

Este estudio presenta dos especificaciones multivariadas. En ambas, realizo estimaciones utilizando mínimos cuadrados generalizados (GLS, por sus siglas en inglés) con efectos aleatorios.¹⁶ Los modelos a estimar son los siguientes:

Modelo 1

$$Y_{\%+} = \beta_0 + \beta_1 Y_{\%+/t-1} + \beta_2 PRI_{\%+} + \beta_3 PAN_{\%+} + \beta_4 Dif_{\%+} + \beta_5 laakso_{\%+} + \beta_6 pre_{\%+} + \beta_7 Post_{\%+} + \beta_8 IM_{\%+} + \beta_9 PIB_{\%+} + \beta_{10} Min_{\%+} + \beta_{11} Minlaakso_{\%+} + \epsilon_{\%+}$$

Modelo 2

$$Y_{\%+} = \beta_0 + \beta_1 PRI_{\%+} + \beta_2 PAN_{\%+} + \beta_3 Dif_{\%+} + \beta_4 laakso_{\%+} + \beta_5 pre_{\%+} + \beta_6 Post_{\%+} + \beta_7 IM_{\%+} + \beta_8 PIB_{\%+} + \beta_9 Min_{\%+} + \beta_{10} Minlaakso_{\%+} + \epsilon_{\%+}$$

donde $Y_{\%+}$ es el gasto total, $Y_{\%+/t-1}$ es el cambio del gasto total, $PRI_{\%+}$ o $PAN_{\%+}$ es la diferencia de dichos partidos respecto a PRD, $Dif_{\%+}$ es la diferencia porcentual entre el ganador de

¹⁶ Con el fin de corroborar si es correcto el uso de los efectos aleatorios en contraposición a los efectos fijos, empleo la prueba de Hausman. El resultado de la prueba de Hausman son para el primer modelo $Prob > \chi^2 = 0.262$ y para el segundo modelo, $Prob > \chi^2 = 0.873$. En ambos casos, no se rechaza la hipótesis nula, que plantea que el modelo preferido es uno de efectos aleatorios (Hausman 1978).

elección y el segundo lugar, $laakso_{\%+}$ es el índice Laakso-Taagepera (número efectivo de partidos), $pre_{\%+}$ y $Post_{\%+}$ se refieren al año pre y post electoral, $IM_{\%+}$ es el índice de marginación del estado, $PIB_{\%+}$ es PIB per cápita, $Min_{\%+}$ es una dummy sobre la presencia de minoría en la legislatura, y finalmente $Minlaakso_{\%+}$ es una interacción de la dummy de minoría legislativa y el índice Laakso-Taagepera.

Resultados

Mientras que en la primera especificación la variable dependiente cuantifica el gasto público de los gobiernos estatales per cápita, en la segunda especificación, la variable dependiente mide la diferencia entre el gasto per cápita del año presente y el del anterior. La Tabla 1 presenta los resultados de cada especificación:

Tabla 1. Modelo multivariado que explica el gasto público estatal

VARIABLES	(1) Modelo 1	(2) Modelo 2
<u>Variables que evalúan las hipótesis</u>		
Minoría legislativa	-2,176*** (813.9)	-2,949*** (870.5)
Índice Laakso-Taagepera	-602.5** (302.7)	-1,131*** (310.9)
Interacción entre minoría legislativa e índice Laakso-Taagepera	892.4*** (315.2)	1,228*** (337.3)
<u>Variables de Control</u>		
Gasto total per cápita con un rezago	0.914*** (0.0218)	
Gobierno del PRI	-709.6** (315.0)	-681.4** (325.1)
Gobierno del PAN	-911.1*** (322.5)	-854.0** (335.4)
Diferencia % entre el 1er y 2do lugar de la elección	-1,444*** (435.4)	-1,209*** (460.3)

Año previo a la elección del gobernador	364.5**	392.9**
	(184.6)	(194.4)
Año posterior a la elección del gobernador	-137.3	-135.8
	(174.2)	(187.7)
Índice de Marginación	-65.60	-93.43
	(74.88)	(79.48)
PIB per cápita	0.00311***	
	(0.000903)	
Cambio en el PIB per cápita		0.00406
		(0.00278)
Constante	3,123***	3,997***
	(787.9)	(848.3)

Observaciones	610	579
Número de clave	31	31

Errores estándar robustos en paréntesis

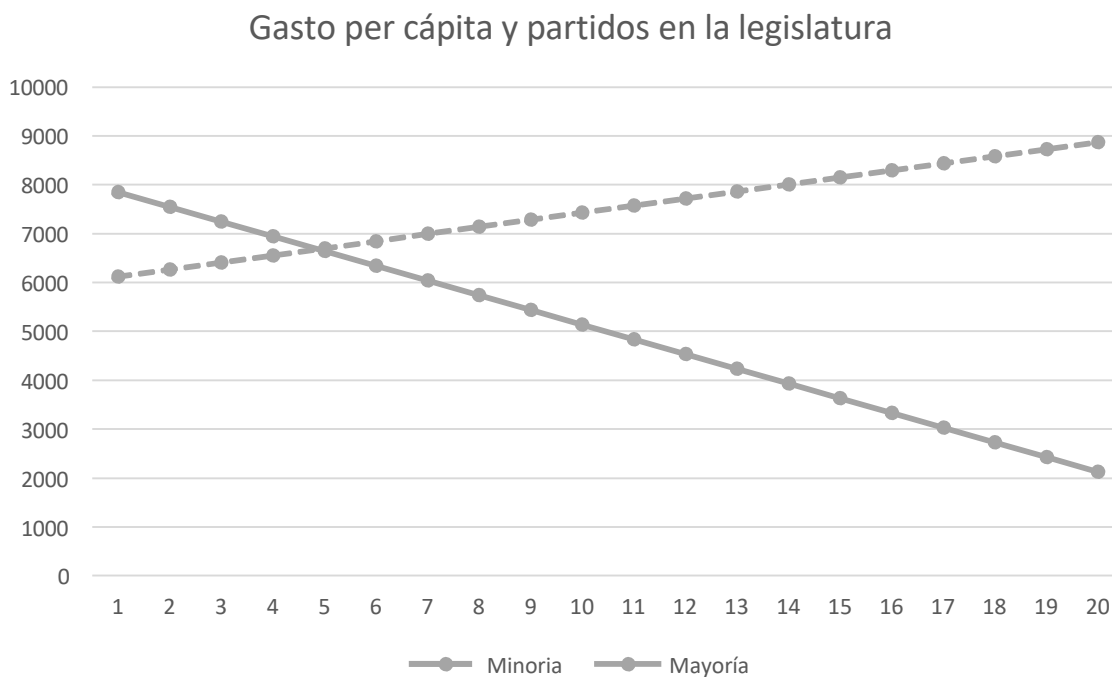
*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

En ambos modelos, compruebo que tanto el número efectivo de partidos en las legislaturas estatales (Índice Laakso-Taagepera) como la condición minoritaria en la legislatura del partido del gobernador afectan el monto del gasto público. El coeficiente de la interacción entre ambas variables sugiere que existe evidencia significativa que apoya la segunda hipótesis (la fragmentación en la legislatura tiende a aumentar el gasto cuando existe una condición minoritaria en la legislatura del partido del gobernador). Sin embargo, si queremos estar seguros sobre la validez de ambas hipótesis, procedo a calcular los efectos marginales y a partir de ellos el valor esperado del gasto público per cápita para distintos valores de la fragmentación legislativa y para ambas condiciones: mayoritaria y minoritaria. La Figura 5 muestra estos valores esperados del gasto público estatal para distintos valores de la fragmentación legislativa y cuando existe o no la condición minoritaria. Encuentro, en primer lugar, apoyo parcial para la primera hipótesis.

Efectivamente, el gasto público es mayor cuando existe la condición minoritaria, pero esto ocurre cuando la fragmentación excede a cuatro partidos (medido por el Índice Laakso-Taagepera). Dado que once estados excedieron cuatro partidos efectivos en algún punto en el tiempo¹⁷, la predicción sobre el efecto de la condición minoritaria sobre el gasto público estatal vale la pena tomarla en cuenta; sin embargo, su efecto sobre el gasto dependerá finalmente del grado de fragmentación legislativa.

En segundo lugar, encuentro evidencia robusta y consistente sobre la validez de la segunda hipótesis. Esto es, entre más partidos efectivos estén representados cuando existe la condición minoritaria, mayor es el gasto del gobierno estatal. Dicho de otra manera, cuando el gobernador no tiene control del congreso, una mayor fragmentación legislativa incrementa el monto de gasto del gobierno.

Figura 5. Valores esperados del gasto per cápita estatal



Fuente: Elaboración propia con datos de Ríos Cázares y Magar (2015), INEGI (2016).

¹⁷ Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Estado de México, Morelos, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas.

En lo que respecta a las variables de control, confirmo que las orientaciones ideológicas de los partidos liderando sí ejercen un efecto sobre el gasto tal como predicen otros estudios previos (Benton y Smith 2014; Magaloni 2007). Específicamente encuentro que el PAN y el PRI tienden a gastar menos recursos que el PRD, siendo el primero de ellos el que menos gasta de los tres. Esto confirma que en México los gobiernos con ideología de derecha efectivamente son fiscalmente más prudentes.

Además, la competitividad electoral también afecta el comportamiento del gasto. La diferencia entre el apoyo electoral al candidato ganador y al que obtuvo el segundo lugar en la elección anterior a gobernador alteran el comportamiento fiscal. Concretamente, entre más holgada haya sido la victoria electoral, el gobierno estatal gasta menos, pues podría anticipar de que no necesita haber un incremento en el gasto para que el partido en el gobierno pueda volver a ganar en las siguientes elecciones. Dicho de otra manera, entre más cerrada haya sido la brecha porcentual del triunfo electoral, el gobierno tiene más incentivos a aumentar el gasto público estatal.

Finalmente, el ciclo político electoral también afecta el monto del gasto público estatal. En el año previo a los comicios, el monto del gasto del gobierno estatal tiende a aumentar. En lo que concierne al año posterior a la elección, no se encuentra que este periodo altere las decisiones de gasto. El PIB per cápita presenta un efecto significativo, aunque bajo, únicamente en el primer modelo, sugiriendo que un mayor PIB estatal hace que el gobierno estatal produzca más gasto. Este hallazgo confirma las expectativas planteadas sobre el efecto que el nivel de riqueza puede tener sobre el gasto público estatal. Sin embargo, debo añadir que el índice de marginación no fue estadísticamente significativo.

V. Conclusiones

Este trabajo evalúa los determinantes del gasto de los gobiernos estatales en México en el periodo 1989 a 2014. El objetivo fue incrementar el entendimiento de los determinantes que afectan el monto de éste. En particular, estudio el rol que juegan determinantes de corte institucional, como lo son la fragmentación legislativa medida con el índice Laakso-Taagepera

así como la condición de que el partido en funciones de gobierno no tenga mayoría. La fragmentación legislativa, en combinación con una minoría legislativa, producen un aumento en el gasto total. Este último resultado es la principal contribución del estudio, pues abona nuevo conocimiento para entender la estructuración del gasto en los estados mexicanos y al efecto que es capaz de producir los niveles de fragmentación de las legislaturas estatales en México.

También confirmo que otros determinantes del gasto público estatal son relevantes en los gobiernos sub nacionales, y que ya han sido reportados por la literatura existente sobre este tema. En particular, encuentro que la competitividad electoral — medida por el margen de victoria en las elecciones previas—y las preferencias ideológicas de los gobiernos estatales son relevantes para explicar el gasto público estatal.

Con lo analizado en este trabajo, fue posible identificar falencias muy puntuales que tienen las legislaturas estatales con el gasto público estatal: el problema más grave es el intercambio clientelar o programático de favores políticos que causa un aumento del gasto ¿Qué se puede hacer? Se recomienda la implementación de dos políticas concretas. Primero, que el ejecutivo estatal no tenga la facultad de aumentar el monto de gasto originalmente aprobado por el congreso en la ley de ingresos, con el fin de restringir compensaciones que ayuden al ejecutivo a aprobar otro tipo de agendas a través del año fiscal. Un factor adicional que se desprende de éste es la creación de un mecanismo que imposibilite el intercambio de recursos entre partidas, es decir, que los recursos originalmente aprobados para cierto rubros se mantenga, y no sirvan como moneda de cambio para trasladar recursos hacia partidas que convengan más a ciertas facciones legislativas.

La segunda mediada que se propone es la fiscalización exhaustiva de las modificaciones que el ejecutivo o el congreso hagan a la ley de ingresos, y que éste se lleve a cabo por los órganos superiores de fiscalización de cada estado. Esto, con el fin de vigilar que las adecuaciones, en caso de realizarse, obedezcan exclusivamente a políticas y medidas extraordinarias que no hayan sido originalmente previstas.

Un punto que permanece pendiente, y que resulta necesario atender en estudios posteriores, son las implicaciones de política pública específicamente para el monto relativo de los componentes del gasto y para la conformación de la deuda pública estatal. Considero que examinar esta consecuencia resulta materia de otro trabajo, pues se requiere una revisión pormenorizada de cómo estos resultados afectan no sólo el monto total del gasto, sino los diversos rubros desagregados del gasto del gobierno. En cuanto a la conformación de la deuda pública estatal, un análisis preliminar que realizo muestra que efectivamente las condiciones institucionales que elevan el gasto público estatal (combinación de fragmentación legislativa con la condición de gobierno dividido) también lo hacen con la deuda pública estatal.¹⁸

Bibliografía

Alston, Lee y Bernardo Mueller (2006). Pork for Policy: Executive and Legislative Exchange in Brazil. *Journal of Law, Economics, and Organization*, 22 (1): 87-114.

Akai, Nobuo, y Masayo Sakata (2002). Fiscal decentralization contributes to economic growth: evidence from state-level cross-section data for the United States. *Journal of Urban Economics*, 52 (1): 93-108.

Amarillas, Víctor, y Cesáreo Gámez (2014). El Ciclo Político Presupuestal y la Alternancia en el Poder en los Estados Mexicanos. *Explanans*, 3 (1): 91-121.

Armesto, María Alejandra (2015). Competencia Política y Gasto Particularista de los Gobiernos Subnacionales en México y Argentina. *Latin American Research Review*, 50 (1): 160-183.

Arretche, Marta y Jonathan Rodden (2004). Política Distributiva na Federação: Estratégias Eleitorais, Barganhas Legislativas e Coalizões de Governo. *Dados*, 47 (3): 549-575.

¹⁸ Los resultados de este análisis se presentan en el apéndice 3, en la cual la variable dependiente es la deuda per cápita estatal. Nuevamente empleo un modelo panel similar a los de la Tabla 1

Benton, A. L., & Smith, H. J. (2014). *A Rational Partisan Explanation for Irrational (Sub) Sovereign Debt Behavior: Evidence from Municipal Mexico*. México: CIDE.

Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Recuperado el 20 de marzo de 2016. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_29ene16.pdf

Cox, Gary, y Matthew McCubbins (2001). The Institutional Determinants of Economic Policy Outcomes. En Stephen Haggard y Matthew McCubbins (eds.), *Presidents, Parliaments, and Policy*. Nueva York: Cambridge University Press, pp. 21-63.

Dunleavy, P., & Boucek, F. (2003). *Party Politics* , 9 (3), 291-315.

Eberts, Randall (1990). Public Infraestructure and Regional Economic Development. *Economic Review*, Q (I):14-27.

“Effective” Number of Parties: A Measure with Application to West Europe. (Abril de 1979).

Gámez, Cesáreo, y Alejandro Ibarra-Yúñez (2009). El Ciclo Político Oportunista y el Gasto de los Estados Mexicanos. *Gestión y Política Pública*, 18 (1): 39-65.

Gasto y deuda pública estatal (2013). *México Evalúa*. Recuperado el 04 de diciembre de 2015, de México Evalúa: http://www.mexicoevalua.org/wp-content/uploads/2013/07/Gasto-y-deuda-p%C3%BAblica-en-las-entidades-federativas_Mexico-Evalua-jul2013-vf.pdf

Gordin, Jorge (2002). The Political and Partisan Determinants of Patronage in Latin America 1960-1994: A Comparative Perspective. *European Journal of Political Research*, 41 (4): 513-549.

Greene, K. F. (2007). *Why dominant parties lose: Mexico's democratization in comparative perspective*. Cambridge University Press.

Hausman, J. (1978). Specification Tests in Econometrics. *Econometrica*, 46(6), 1251-1271.

Laakso, M., & Taagepera, R. (1979). “Effective” number of parties: a measure with application to West Europe. *Comparative political studies*, 12(1), 3-27.

Loaeza, S. (1999). *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994. Oposición leal y partido de protesta*. México: Fondo de Cultura Económica.

Magaloni, B., Diaz-Cayeros, A., & Estévez, F. (2007). Clientelism and portfolio diversification: a model of electoral investment with applications to Mexico. En H. Kitschelt, & S. Wilkinson (Edits.), *Patrons, Clients, and Policies*. Cambridge: Cambridge University Press.

Martínez-Vásquez, Jorge, y Robert McNab (2003). Fiscal Decentralization and Economic Growth. *World Development*, 31 (9): 1597-1616.

Mejía Acosta, Andrés (2009). *Informal Coalitions and Policy-Making in Latin America: Ecuador in Comparative Perspective*. London: Routledge.

Peterson, P. E. & Nadler, D.(2014). The Global Debt Crisis: Haunting U.S. and European Federalism. Washington: Brookings Institution Press. Recuperado 20 de Julio de 2017, de Project MUSE database.

Ponce, Aldo y Cynthia McClintock (2014). “The Explosive Combination of Inefficient Local Bureaucracies and Mining Production: Evidence from Localized Societal Protests in Peru” *Latin American Politics and Society (LAPS)*, 56(3): 118-140.

Ponce, Aldo (2016). “Cárteles de Droga, Violencia y Competitividad Electoral a Nivel Local: Evidencia del Caso Mexicano”. *Latin American Research Review (LARR)*, 51(4): 62-85.

Ríos Cázeres, Alejandra (2009). *Instituciones Políticas Estatales y Presupuesto: Las Causas de la Discrecionalidad*. México, DF: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Velázquez, César (2006). Determinantes del Gasto Estatal en México. *Gestión y Política Pública*, 15 (1): 83-108.

Remmer, Karen, y Erik Wibbels (2000). The Subnational Politics of Economic Adjustment: Provincial Politics and Fiscal Performance in Argentina. *Comparative Political Studies*, 33 (4): 419-451.

Ríos Cázares, A., & Magar, E. (2015). México Estatal: conformación de las legislaturas locales de México por partido político, principio de representación y género (1985-2015). México.

Sartori, Giovanni (1976). *Parties and Party Systems: A Framework for Analysis*. Cambridge: Cambridge University Press.

Scott, J. (2011). Gasto público y desarrollo humano en México: análisis de incidencia y equidad. *Documento de trabajo para el informe sobre desarrollo humano México*.

SHCP. (s.f.). *Recursos enviados a los estados*. Recuperado el 11 de abril de 2016, de <http://hacienda.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/aportaciones/index1.html>

Shi, M., & Svensson, J. (2003). Nordic Journal of Political Economy. *Political Budget Cycles: A Review of Recent Developments*, 29, 67-76.

Velázquez Guadarrama, C. (2006). Determinantes del gasto estatal en México. *Gestión y Política Pública*, XV (1), 83-109.

Yunen Ortega, Reynaldo (2001). Huecos en la democratización: la política subnacional como un obstáculo en la transición Mexicana, en *Caminos a la democracia*. México, El Colegio de México.

Wibbels, Erik (2005). *Federalism and the Market: Intergovernmental Conflict and Economic Reform in the Developing World*. Cambridge: Cambridge University Press.

APÉNDICE 1

VARIABLES	# observaciones	Media	Desviación estándar	Mínimo	Máximo
Índice de marginación	806	0.0516	0.961	-1.500	2.530
Diferencia % entre 1er y 2do lugar.	806	0.210	0.203	0.00533	0.893
Índice Laakso	725	2.538	0.779	1.349	6.338
Gasto total per cápita	806	6,117	5,201	0	24,004
Gasto total per cápita con rezago	805	6,101.73	5,186.022	0	24,004
PIB per cápita	682	73,387	94,256	5,546	930,190
Cambio en PIB per cápita	681	73,337.9	94,316.5	5,546.32	930,189.9
Minoría legislativa	797	0.330	0.471	0	1
Gobierno PRI	806	.694789	.460782	0	1
Gobierno PAN	806	.241935	.428521	0	1
Interacción índice Laakso y minoría legislativa	725	1.047	1.608	0	6.338
Año previo a la elección del gobernador	806	.176178	.381208	0	1
Año posterior a la elección del gobernador	806	.176178	.381208	0	1

APÉNDICE 2

VARIABLES	Método de construcción	Fuente
Índice de marginación	Índice construido por el Consejo Nacional de Población, el cual es sensible con el estado de marginación anual para cada entidad legislativa.	CONAPO
Diferencia % en elecciones	Se obtienen los porcentajes recibidos en las elecciones para ejecutivo estatal. Se calcula la diferencia % entre el primer y segundo lugar de la elección.	CIDAC
Partidos (PRI o PAN) en el gobierno estatal	Se obtiene qué partido ganó la elección a gobernador y está en el ejecutivo estatal.	CIDAC
Índice Laakso-Taagepera	Mediante la fórmula del índice Laakso-Taagepera, se calcula qué tan fraccionado está el congreso: se obtiene el número de partido efectivos	Alejandra Ríos Cázares y Eric Magar. 2015. <i>México Estatal: conformación de las legislaturas locales de México por partido político, principio de representación y género (1985-2015)</i> .
Año previo y año posterior a la elección	Se obtienen los años en que se llevan a cabo elecciones, y se crean variables dicotómicas para identificar los años inmediatos alrededor de la elección.	CIDAC

Gasto total per cápita	Gasto total de los gobiernos estatales, dividido entre el número total de habitantes, para cada año.	INEGI (SIMBAD) CONAPO
PIB per cápita	Producto Interno Bruto de cada entidad, dividido entre el número total de habitantes, para cada año.	Cámara de Diputados
Minoría legislativa	Es una variable dicotómica que estima si el el partido en funciones de gobierno cuenta o no con 50 % o más de los asientos en los congresos estatales. Toma el valor de 1 si cuenta con mayoría, 0 de lo contrario.	Alejandra Ríos Cázares y Eric Magar. 2015. <i>México Estatal: conformación de las legislaturas locales de México por partido político, principio de representación y género (1985-2015)</i> .
Interacción, minoría e índice Laakso.	Se realiza una interacción entre el efecto de contar con mayoría legislativa y el efecto del número efectivo de partidos (índice Laakso).	

APÉNDICE 3

VARIABLES	(1) Modelo 1	(2) Modelo 2
Minoría legislativa		-256.2** (107.0)
Índice Laakso-Taagepera		41.76 (37.34)
Interacción entre minoría legislativa e índice Laakso-Taagepera		91.78** (41.45)
Gasto total per cápita	0.0161*** (0.00250)	
Gobierno del PRI	-5.404 (37.40)	83.02* (44.79)
Gobierno del PAN	103.3** (41.01)	152.3*** (45.77)
Índice de marginación	-35.55*** (10.59)	-25.88** (10.54)
PIB per cápita	-0.000131 (0.000131)	0.000289 *** (0.00010 2)
Constante	-17.22 (40.41)	-144.6 (98.99)
Observaciones	675	603
Número de clave	31	31

Errores estándar en paréntesis

*** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1

